Acta No. 2026189010182286

LUGAR Y FECHA: 30 de junio del 2026

INTERVINIENTE: **MAYOR. CESAR DAVID MUNOZ LIZCANO**
Ejecutivo y Segundo Comandante
Supervisor Contrato Compraventa No. 080–2026

SUMINISTROS SAGO SAS
NIT 900785926-8
R.L SILVIO ANDRES GUERRERO
C.C. No.. 79.846.491 de Bogotá
CONTRATISTA

ASUNTO: ACTA DE INICIO CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 080–2026

ACTA DE INICIO CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 080–2026	
FECHA DE SUSCRIPCION	24 de junio del 2026
CONTRATO DE COMPRAVENTA	**080-CENACTOLEMAIDA–2026**
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO DEL CONTRATO	**LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEL KIT DE INCORPORACIÓN DEL 2do, 3ro, y 4to CONTINGENTE DE SOLDADOS SL12 Y SL18 DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC REGIONAL TOLEMAIDA PARA LA VIGENCIA 2026**
CDP	No. **10926 del 15 de Abril de 2026**
CRP	No. **129826** de fecha 30 de junio del 2026
SUPERVISOR	NOMBRE: **MAYOR. CESAR DAVID MUNOZ LIZCANO** **Ejecutivo y Segundo Comandante** TELEFONO: 3143522110 CORREO: cesar.munozliz@ejercito.mil.co
CONTRATISTA	**SUMINISTROS SAGO SAS** **NIT 900785926-8** **R.L SILVIO ANDRES GUERRERO** **C.C. No.. 79.846.491 de Bogotá**
VALOR DEL CONTRATO	**DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CERO CENTAVOS ($287.852.452,00) M/CTE LEGAL INCLUIDO IVA Y DEMAS GRAVAMENTES**

<table>
<tr><td>PLAZO EJECUCION</td><td>Hasta el 04 de Diciembre de 2026.</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCION</td><td>
La entrega de los bienes por parte del CONTRATISTA se deberá realizar en las instalaciones del Fuerte Militar de Tolemaida, en el respectivo Almacén perteneciente al Centro logístico como se relaciona a continuación:
<table>
<tr><th>UNIDAD</th><th>NOMBRE UNIDAD</th><th>LUGAR DE ENTREGA</th><th>ALMACEN</th></tr>
<tr><td>FUDRA1</td><td>FUERZA DE DESPLIEGUE RAPIDO</td><td rowspan="10">FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA</td><td rowspan="10">ALMACEN DE INTENDENCIA BASEN</td></tr>
<tr><td>BAPOM5</td><td>BATALLON DE POLICIA MILITAR N°5 "CORONEL GUILLERMO FERGUSON"</td></tr>
<tr><td>BITER21</td><td>BATALLON DE INSTRUCCION, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO No.21</td></tr>
<tr><td>ESASA</td><td>ESCUELA DE ASALTO AEREO</td></tr>
<tr><td>ESERT</td><td>ESCUELA DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO</td></tr>
<tr><td>ESFER</td><td>ESCUELA DE FUERZAS ESPECIALES</td></tr>
<tr><td>ESLAN</td><td>ESCUELA DE LANCEROS</td></tr>
<tr><td>ESPAM</td><td>ESCUELA DE PARACAIDISMO MILITAR</td></tr>
<tr><td>ESPRO</td><td>ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES</td></tr>
<tr><td>BASEN</td><td>BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL ENTRENAMIENTO NACIONAL</td></tr>
<tr><td>BAMAI</td><td>BATALLON MANTENIMIENTO INGENIEROS</td><td>FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA</td><td>ALMACEN DE INTENDENCIA BAMAI</td></tr>
<tr><td>BASOE</td><td>BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA LAS OPERACIONES ESPECIALES</td><td>FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA</td><td>ALMACEN DE INTENDENCIA BASOE</td></tr>
<tr><td>BAABS2</td><td>BATALLON ABASTECIMIENTOS N°2 JOSE BONIFACIO AQUILEO ELIAS PARRA</td><td rowspan="2">FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA</td><td rowspan="2">ALMACEN DE INTENDENCIA BAABS2</td></tr>
<tr><td>BAMAD2</td><td>BATALLON DE MANTENIMIENTO DE APOYO DIRECTO</td></tr>
<tr><td>EMSUB</td><td>ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES</td><td>FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA</td><td>ALMACEN DE INTENDENCIA EMSUB</td></tr>
</table>

FORMA DE ENTREGA:

<table>
<tr><th>CONTINGENTE</th><th>FECHA ENTREGA BIENES (ESTIMADA)</th><th>ELEMENTOS A ENTREGRAR</th></tr>
<tr><td>2C vigencia 2026</td><td>Primera entrega el 26 de junio de 2026.</td><td rowspan="3">En esta fecha deberá hacerse entrega de todos aquellos elementos que conforman el kit y que no requieran información de identificación, grupo sanguíneo y tallas.

Para la entrega de los Parches de identificación, Parches grupo sanguíneo, Placas de identificación y demás que requieran talla o medida, de acuerdo al cronograma que se establezca de mutuo acuerdo con el supervisor del contrato (<u>dentro de los diez (10) días hábiles</u> siguientes a la entrega de los listados por parte del supervisor.</td></tr>
<tr><td>3C vigencia 2026</td><td>Segunda entrega el 15 de julio de 2026.</td></tr>
<tr><td>4C vigencia 2026</td><td>Tercera entrega el 15 de septiembre de 2026.</td></tr>
<tr><td>NOTA:</td><td colspan="2">Todas las entregas deberán ser coordinadas de mutuo acuerdo con el supervisor del contrato</td></tr>
</table>

Para todos los efectos legales derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual será en el Municipio Nilo (Cundinamarca) en las Instalaciones de la CENAC REGIONAL TOLEMAIDA.

Serán a cargo del Contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la ejecución de la Aceptacion de Oferta. Estos costos se entenderán incorporados al valor total de la Orden de Compra que llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.
</td></tr>
</table>

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	NO. 21-44-101501160 Acta de Aprobacion No. 2026189009864146
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Cumplimiento del contrato. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA	El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONALTOLEMAIDA pagará el valor del contrato de la siguiente manera: EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENAC TOLEMAIDA realizará de conformidad a la Ley 2024 del 2022 en PAGOS PARCIALES a cuarenta y cinco (45) días, al recibido a satisfacción de cada solicitud realizada por el supervisor del contrato de acuerdo a las necesidades previamente establecidas, no obstante, el pago estará sujeto a la asignación del PAC por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: **1.** Presentación Informe de supervisión y acta de recibo a satisfacción por parte del MDN-EJC- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, debidamente suscrita por el supervisor del contrato y el contratista. **2.** Presentación cuenta de cobro o factura electrónica y Recepción a satisfacción del Ministerio de Defensa Nacional Ejército Nacional – CENAC estipulado en la ENTRADA DE BIENES, la cual la factura electrónica deberá ser cargada en la Página electrónica del SIIF del Ministerio de Hacienda y debidamente aprobada por el supervisor. **3.** Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). **4.** Verificación por parte de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación (en los casos que aplique, de acuerdo con lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014). Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. **5.** El pago se encuentra sujeto a la disponibilidad de PAC y la factura deberá cumplir con el lleno de los requisitos legales establecidos para efectuar el pago. **NOTA 1:** El precio del margen de comercialización será de acuerdo en lo establecido en la oferta del contratista, quien tiene la obligación de mantenerlo durante la vigencia de todo el contrato. **NOTA 2:** En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. **NOTA 3:** En relación con la acreditación del pago de las obligaciones parafiscales se dará cumplimiento a lo estipulado en el artículo 7° EXONERACIÓN APORTE PARAFISCALES del Decreto 1828 de 2013, por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1807 de 2012. **NOTA 4:** LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos. **NOTA 5:** La respectiva facturación deberá realizarse como se establece en la Resolución 000165 del 01 de noviembre del 2023. **NOTA 6:** se deberá dar observancia a lo preceptuado para la facturación electrónica – SECOP II En lo referente a la factura electrónica – SECOP II - el contratista se obliga para efectos de Recepción de facturas electrónicas, en caso tener responsabilidad 52.

	Para la recepción deberá enviar mensaje al correo electrónico establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, diligenciando en el asunto o en la sección la factura NOTAS, lo siguiente #$15-01-03-068; Numero Contrato SASI 082- CENACTOLEMAIDA-2026; jose.espindolame@ejercito.mil.co. Para los pagos, el contratista deberá presentar factura comercial, de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, así: 1. Denominación expresa como factura de venta 2. Apellidos, nombre o razón social y NIT del vendedor o de quien presta el servicio. 3. Apellidos, nombre o razón social y NIT del adquiriente de los bienes o servicios. 4. Número consecutivo de factura de venta 5. Fecha de expedición de la factura 6. Descripción específica de los artículos vendidos y/o servicios prestados, **los cuales deberá estar de acuerdo a la descripción técnica de los ítems relacionados en el contrato.** 7. Valor total de la operación 8. Nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura 9. Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas 10. Facturación electrónica

ANEXO ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA:
Mediante Acta de aprobación de Póliza del 30 de junio del 2026, el contrato fue respaldado con los siguientes amparos:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA

Aprobación de Póliza N°. 2026189009864146
FECHA: 30/06/2026
ASUNTO:

APROBACIÓN POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA			
CONTRATO	080-CENACTOLEMAIDA-2026		
OBJETO DEL CONTRATO	LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEL KIT DE INCORPORACIÓN DEL 2do, 3ro, y 4to CONTINGENTE DE SOLDADOS SL12 Y SL18 DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC REGIONAL TOLEMAIDA PARA LA VIGENCIA 2026		
CONTRATANTE:	MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENAC TOLEMAIDA		
CONTRATISTA:	SUMINISTROS SAGO SAS R.L SILVIO ANDRES GUERRERO	D.I:	NIT. 900.785.926-8 C.C. N°. 79.846.491 de Bogotá
OBJETO DE APROBACIÓN	LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION		
PÓLIZA N°. CUMPLIMIENTO	21-44-101501160		
EXPEDIDA POR:	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO		
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS			
A. CUMPLIMIENTO DE CONTRATO			
VALOR ASEGURADO:	$ 86.355.735,60		
VIGENCIA:	Desde: 24/06/2026	Hasta: 24/04/2027	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES A CONTRATAR			
VALOR ASEGURADO:	$ 86.355.735,60		
VIGENCIA:	Desde: 24/10/2026	Hasta: 24/10/2027	
Por encontrarse expedida conforme al Contrato N°. 080-CENACTOLEMAIDA-2026, se aprueba la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015. **NOTA:** Se deja constancia que la aseguradora RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.			
FIRMA			

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA

TC. DIEGO FERNANDO AVELLANEDA MORALES
Director CENACTOLEMAIDA-Ordenadro del Gasto

Elaboro: PS. CLAUDIA MARCELA ERAZO CUBILLOS
Asesora Jurídica y/o quien haga sus veces

Vo Bo.: MY. CRISTIAN RAMIRO JIMENEZ CADENA
Jefe De Contratación CENAC Tolemaida

21-44-101501160

SEGUROS DEL ESTADO — Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
21-44-101501160

Fecha de expedición:
jueves, 25 de junio de 2026

Asegurado:
EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TOLEMAIDA- CENAC REGIONAL TOLEMAIDA

Inicio de vigencia:
miércoles, 24 de junio de 2026

Valor total asegurado:
$ 172.711.471,20

Número de anexo:
0

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

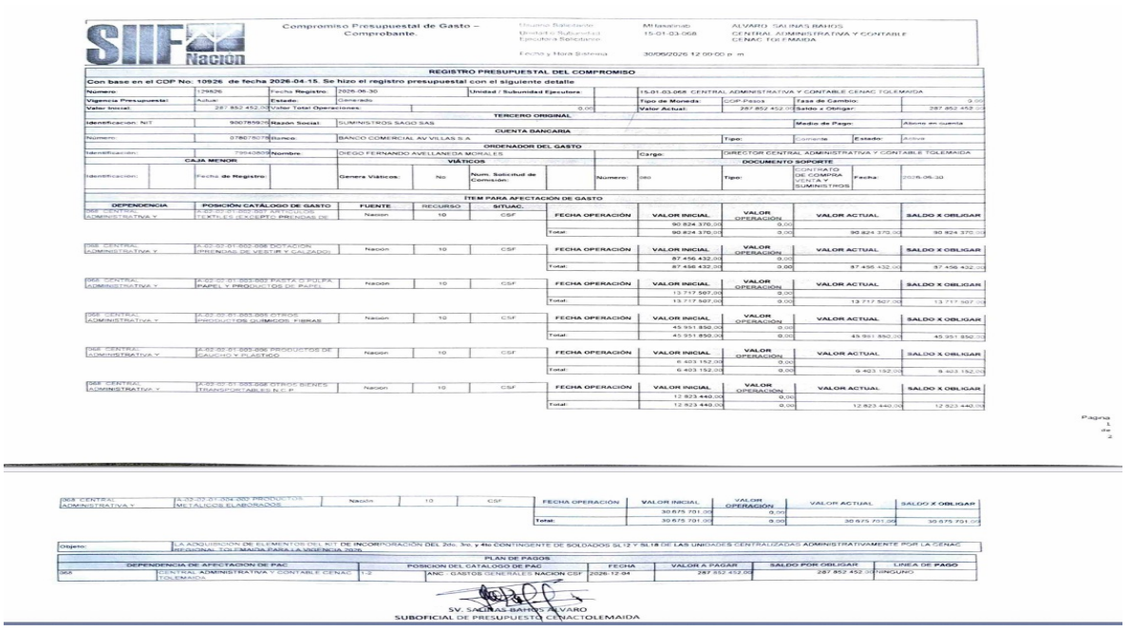
Tomador:
SUMINISTROS SAGO SAS

Fin vigencia:
domingo, 24 de octubre de 2027

Consultar de nuevo

A. ANEXO COMPROMISO PRESUPUESTAL:

El Presupuesto asignado se encuentra respaldado mediante CRP No. **129826** de fecha 30 de junio del 2026



SIIF Nación — Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 10926 de fecha 2026-04-15. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	129826	Fecha Registro:	2026-06-30
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado
Valor Inicial:	287.852.452,00	Valor Total Operaciones:	0,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900785926	Razón Social:	SUMINISTROS SAGO SAS

CUENTA BANCARIA

Número:	078078078	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79543809	Nombre:	DIEGO FERNANDO AVELLANEDA MORALES

CAJA MENOR

Identificación:		Fecha de Registro:	

VIÁTICOS

Genera Viáticos:		No. Solicitud de Comisión:	

Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-058		
Tipo de Moneda:	COP Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Actual:	287.852.452,00	Saldo x Obligar:	287.852.452,00
Medio de Pago:		Abono en cuenta	
Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
Cargo:	DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TOLEMAIDA		
Número:	080	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA SUMINISTROS
		Fecha:	2026-06-30

DOCUMENTO SOPORTE

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
058 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-01-003-004 PRODUCTOS DE TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE	Nación	10	CSF		90.824.370,00	0,00	90.824.370,00	90.824.370,00
					Total:	90.824.370,00	0,00	90.824.370,00	90.824.370,00
058 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-01-003-008 DOTACIÓN INTERNACIONAL DE VESTIR Y CALZADO	Nación	10	CSF		87.456.432,00	0,00	87.456.432,00	87.456.432,00
					Total:	87.456.432,00	0,00	87.456.432,00	87.456.432,00
058 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-01-003-009 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	Nación	10	CSF		13.717.507,00	0,00	13.717.507,00	13.717.507,00
					Total:	13.717.507,00	0,00	13.717.507,00	13.717.507,00
058 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-01-003-010 PRODUCTOS QUÍMICOS, FIBRAS	Nación	10	CSF		45.951.850,00	0,00	45.951.850,00	45.951.850,00
					Total:	45.951.850,00	0,00	45.951.850,00	45.951.850,00
058 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF		6.403.152,00	0,00	6.403.152,00	6.403.152,00
					Total:	6.403.152,00	0,00	6.403.152,00	6.403.152,00
058 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	10	CSF		12.823.440,00	0,00	12.823.440,00	12.823.440,00
					Total:	12.823.440,00	0,00	12.823.440,00	12.823.440,00

Página 1 de 2

058 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-01-004-003 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						30.675.701,00	0,00		
					Total:	30.675.701,00	0,00	30.675.701,00	30.675.701,00

Objeto: LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEL KIT DE INCORPORACIÓN DEL 2do. trc. y 4to CONTINGENTE DE SOLDADOS SLTJ Y SLTB DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC REGIONAL TOLEMAIDA PARA LA VIGENCIA 2026.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE PAC	POSICIÓN DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
058 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TOLEMAIDA	A-02 GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-04	287.852.452,00	287.852.452,00	NINGUNO

SV. SALINAS BAHOS ALVARO
SUBOFICIAL DE PRESUPUESTO CENACTOLEMAIDA

Que en constancia se firma el día 30 de junio del 2026 en el Fuerte Militar de Tolemaida en las instalaciones de la Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida, se reunieron el señor **MAYOR. CESAR DAVID MUNOZ LIZCANO**, Supervisor del Contrato de Compraventa No. 080-2026 y el señor **SILVIO ANDRES GUERRERO, C.C. No.. 79.846.491 de Bogotá**, Representante Legal de **SUMINISTROS SAGO SAS, identificado con NIT 900785926-8** quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de acuerdo con el objeto descrito y de conformidad con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente.

Luego de verificar la documentación de perfeccionamiento la cual se encuentran disponible en la plataforma transaccional SECOP II, se procede a firmar la presente acta.

Firmas,

POR EL CONTRATISTA

SUMINISTROS SAGO SAS c
NIT 900785926-8
R/L SILVIO ANDRES GUERRERO
C.C. N°. 79.846.491 de Bogotá.
CONTRATISTA
ENTERADO Y ACEPTADO

POR EL SUPERVISOR

MY. CESAR DAVID MUÑOZ LIZCANO
EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE Y/O QUIEN HAGA SUS VECES EN EL CARGO
Supervisor Contrarto de Compraventa No. 080/2026

Elaboró:

PS. CLAUDIA MARCELA ERAZO CUBILLOS
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

PS. MARITZA GUTIÉRREZ LEÓN
COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR